



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

---En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 28 de Septiembre de 2018, los suscritos L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P Norma Yolanda Cortes Vázquez, Supervisores de Auditores, L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano, Auditor; Adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la Titular del Hogar Cabañas, sito en la Av. Mariano Otero N° 2145, Residencial Victoria en Zapopan, Jalisco, entrevistándonos con la Lic. Martha Alicia Ibáñez Hernández, en su carácter de Directora General, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega a la Lic. Martha Alicia Ibáñez Hernández en su carácter de Directora General del Hogar Cabañas, el oficio número DGP/3941/2018, de fecha 19 de Septiembre de 2018 signado por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoria y comisiona a los L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P Norma Yolanda Cortes Vázquez, Supervisores de Auditores, L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano, Auditor; Adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico adscrito a la Dirección General Administrativa, todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al Hogar Cabañas, la auditoria por rubros específicos para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2017, respecto al periodo comprendido del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2017 y eventos posteriores. -----

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoria y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física de la Lic. Martha Alicia Ibáñez Hernández en su carácter de Directora General del Hogar Cabañas, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Nacional Electoral con clave de elector [redacted], y las credenciales expedidas por el Instituto Federal Electoral con clave de elector [redacted] [redacted] clave de elector [redacted] la credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [redacted] y la credencial expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector [redacted] respectivamente; en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos

CE.JALISCO.GOB.MX

Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Teles. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 1543 9470

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



Contraloría del Estado

fueron exhibidos a la Lic. Martha Alicia Ibáñez Hernández en su carácter de Directora General del Hogar Cabañas, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED], respectivamente en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los L.C.P. Gerardo Garavito Aguirre Coordinador del Departamento de Contabilidad y Lic. Rosa Leticia Sánchez Rojo Encargada del área de compras; quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la calle Av. Mariano Otero N° 2145, Residencial Victoria en Zapopan, Jalisco, los cuales se identifican con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector [REDACTED] Y con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Directora General del Hogar Cabañas, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/3941/2018 de fecha 19 de Septiembre de 2018.-----

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, en relación con los recursos autorizados para el 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2017 y eventos posteriores, designando a la Lic. Gretta Odett Nava López, Subdirector Administrativo quien se identifica con pasaporte número [REDACTED] expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien acepta el cargo conferido.-----

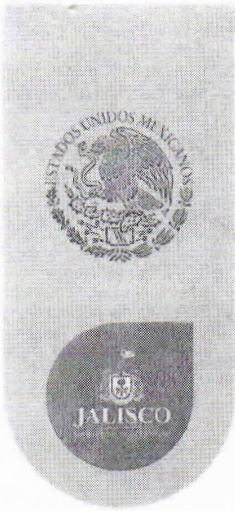
---Por lo anterior, en este momento se le solicita a la Lic. Martha Alicia Ibáñez Hernández en su carácter de Directora General de dicho Organismo, instruya a la Lic. Gretta Odett Nava López, Subdirector Administrativo enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature and the word 'martha' written vertically.

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 1543 9470

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten initials at the bottom right.



Contraloría del Estado

ACTA DGP/027/2018

---De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.-----

-----LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 9:30 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma a la Lic. Martha Alicia Ibáñez Hernández en su carácter de Directora General del Hogar Cabañas, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

-----Conste.-----

Zapopan, Jalisco. 28 de Septiembre de 2018

POR EL HOGAR CABAÑAS

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Lic. Martha Alicia Ibáñez Hernández

en su carácter de Directora General del Hogar Cabañas

L.A.F. José Luis Ayala Avalos

Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.

TESTIGOS

L.C.P. Gerardo Garavito Aguirre
Coordinador del Departamento de Contabilidad

Lic. Julio Cesar Aguilar Loza
Director de Área de Auditoría

Lic. Rosa Leticia Sánchez Rojo
Encargada del área de compras

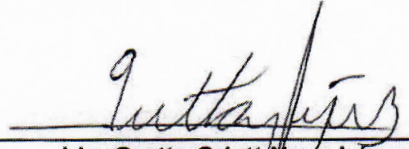
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores

martha

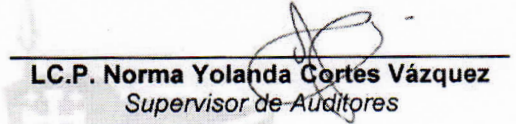
4

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

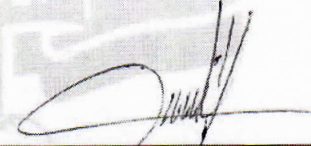
ENLACE



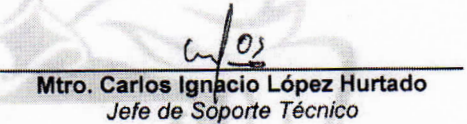
Lic. Gretta Odett Nava López
Subdirector Administrativo



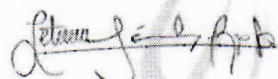
L.C.P. Norma Yolanda Cortés Vázquez
Supervisor de Auditores



L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano
Auditor



Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico



La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/027/2018 de fecha 28 de Septiembre de 2018.-----conste-----



Contraloría del Estado

